



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

SECRETARÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
centro de atención y atención
Secretaría de Gobierno

Fecha: 14.09.2021

Yo CRISTIAN DIOKR CALDERON GARCES, identificado con cédula de ciudadanía número 1030567733 de BOGOTÁ en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20210641396791	HD	Julian Rodriguez	11
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente	Señala otro correo y teléfono de contacto.		
3. Rehusado	Urbanización Paraiso de Guabá, C - Cerada		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	Fecha		
Recorridos			
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	CRISTIAN DIOKR CALDERON GARCES,
Firma	<i>Cristian Calderon</i>
No. de identificación	1030567733 DE BOGOTÁ

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en carteleza de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____ se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el _____ a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información productora para incorporar en el respectivo expediente documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Bogotá, D.C., 8 de septiembre de 2021
(614)

**SEÑOR (A)
JULIAN MATEO RODRIGUEZ MARIN
CARRERA 102 No 155 B -03
CIUDAD**

ASUNTO: Citación Audiencia Pública Radicado No 2020613490109331E
Artículo 35 Numerales 2 de la Ley 1801 de 2016.

REFERENCIA: Comparendo No 1100162020364841

En cumplimiento al Auto de fecha 1 de agosto de 2021, proferido dentro del expediente de la referencia por la Inspección 11D Distrital de Policía, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Temas **15 DE OCTUBRE DE 2021 A PARTIR DE LAS 1:00 PM. Donde podrá aportar las pruebas que considere hacer valer a fin de defender sus derechos si así lo considera.**

Pasos para acceder al link de su Audiencia Pública:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://suba.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Suba.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta específica por localidad de clic en: **SUBA**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por <https://teams.microsoft.com/>

Nota: En caso de requerir alguna información adicional podrá contactarnos a través de los correos electrónicos: antonio.lopez@gobiernobogota.gov.co y/o ali.serrano@gobiernobogota.gov.co

Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de tres (3) días de la fecha de Audiencia, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia que originaron la expedición de la orden de comparendo y/o queja, en virtud a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Cordialmente,



ANTONIO LÓPEZ BURITICA
Inspector ~~11D~~ Distrital de Policía
Alcaldía Local de Suba

Elaboró: Oscar Geovanny Alonso Nemeocón – Secretario Ejecutivo 425-27

Alcaldía Local de Suba
Inspección 11D Distrital de
Policía
Carrera 56 No 128 B - 01
Código Postal: 111156
Información Línea 195
www.suba.gov.co

GDI - GPD – F078
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020

